

INFORME 03 DE SUPERVISION DEL CONTRATO NO. 061 DE 2021

FECHA:	2021-05-11
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para soportar la ejecución de actividades de desarrollo e investigación de la subdirección de metrología química y biomedicina
CONTRATISTA:	<i>Sergio Luis Dávila González</i>
FECHA DE FINALIZACION DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	Diciembre 31 de 2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$34.969.000

1. EJECUCION DEL CONTRATO

El presente contrato se celebra de acuerdo con las normas que rigen la contratación pública, Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015.

Actividades Realizadas: Se realiza la revisión del informe de actividades presentado por parte el contratista y, se encuentra que se desarrollaron las actividades descritas en el mismo en debida forma, dando cumplimiento a los objetivos planteados durante el periodo comprendido del 10 de Abril al 9 de Mayo del año 2021.

Así mismo se ha dado cumplimiento a las obligaciones Generales, Ambientales, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Deberes descritos en el contrato.

Se realizó la verificación de certificaciones y afiliaciones de encontrarse al día, de salud y parafiscales del contratista.

2. INFORMACION FINANCIERA:

Se aprueba por parte del supervisor la realización del pago número 03 dentro del contrato, por valor de \$3 179 000, con cargo al RP número 9221.

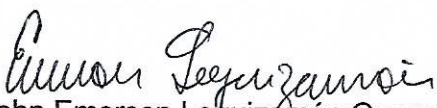
A la fecha se ha ejecutado el 27.3% del presupuesto contractual.

3. OBSERVACIONES:

A la fecha no se ha realizado afectación a las pólizas/garantías.

4. COMPROMISOS/SEGUIMIENTO:

Se han cumplido los compromisos acordados.


John Emerson Leguizamón Guerrero
SUPERVISOR

INFORMACIÓN BÁSICA

ACTO ADMINISTRATIVO		BENEFICIARIO		NIT O CÉDULA	CIU	TARIFA ICA
Contrato No. 061 de 2021		Sergio Luis Dávila González		1.032.468.011		N/A
INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO		FECHA DE COBRO	VALOR A COBRAR	No. DEL PAGO	PERÍODO DE COBRO	
10 de febrero de 2021	31 de diciembre de 2021	11/05/21	3'179.000	3/11	10 de Abril hasta 09 de Mayo de 2021	

OBJETO: Prestar servicios profesionales para soportar la ejecución de actividades de desarrollo e investigación de la subdirección de metrología química y biomedicina

ALCANCE:

Apoyar el desarrollo y validación de métodos de medición para la cuantificación de mesurandos fisicoquímicos.	Apoyar investigaciones necesarias para el desarrollo de materiales de referencia.
Presentar informes técnicos de las mediciones realizadas en concordancia con el sistema de gestión de calidad	Apoyar los procesos de asistencia técnica y ensayos de aptitud de la subdirección
Asistir a seminarios relacionados con los proyectos de investigación, que sean indicados por el supervisor del contrato.	Participar en los procesos de transferencia de conocimiento divulgación científica que le sean asignados, acorde con las actividades realizadas.
Apoyar los procesos de medición relacionados con la producción de materiales de referencia, comparaciones Inter laboratorio o proyectos de investigación.	Contribuir con la mejora y actualización del sistema de gestión de calidad en los aspectos técnicos, así como el cumplimiento de los planes de auditoría o de producción.

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	DEPENDENCIA:	
JHON EMERSON LEGUIZAMÓN GUERRERO	SMQB	
CONTRATO AMPARADO POR :	Registro Presupuestal (R.P.)	9221
	Códigos de uso presupuestal:	2.02.02.008.003.09
	Nombres de uso presupuestal:	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.

El suscrito supervisor del contrato o de carta de aceptación de oferta No. 061 del 10 de Febrero de 2021 con duración de 11 meses certifica que una vez verificado el presente informe se cumplieron a cabalidad los requisitos establecidos en la cláusula contractual que establece la forma de pago y que además, ha cotizado para la seguridad social conforme a las leyes vigentes. En mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contratado.

NOTA: EL DILIGENCIAMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS CASILLAS DE ESTE FORMATO ES DE EXPRESA OBLIGATORIEDAD.

Jhon Emerson Leguizamón cc 20067370
FIRMA Y CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR